

SESIONES DE PRORROGA

2008

ORDEN DEL DIA N° 1429

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 9 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 18 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Distinción** Premio Clarín Novela con el que fue galardonada la escritora Raquel Robles, por su novela *Perder*. Expresión de beneplácito. **Donda Pérez, Carlotto y Segarra** (6.118-D.-2008.)

García Hamilton. – Luis A. Ilarregui. – María B. Lenz. – Claudio M. Morgado. – Julia A. Perié. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Donda Pérez y Segarra y del señor diputado Carlotto, por el que se expresa beneplácito por el Premio Clarín Novela, que obtuvo Raquel Robles, autora de la obra *Perder*, el día 28 de octubre de 2008; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la distinción Premio Clarín Novela, con la que fue galardonada la escritora Raquel Robles, por su novela *Perder*, el día 28 de octubre de 2008, en el Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires (MALBA).

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2008.

Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. – Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Luciano R. Fabris. – Claudia Gil Lozano. – Gloria M. Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Sergio A. Basteiro. – Nora E. Bedano. – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Rosa L. Chiquichano. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – José I.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Donda Pérez y Segarra y del señor diputado Carlotto, por el que se expresa beneplácito por el Premio Clarín Novela, que obtuvo Raquel Robles, autora de la obra *Perder*, el día 28 de octubre de 2008. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de esta iniciativa, han tenido en cuenta que la obra fue seleccionada por un jurado integrado por el Nobel de Literatura José Saramago los españoles Rosa Montero y Juan Cruz Ruiz y el argentino Alberto Manguel (el presidente y los miembros del jurado de honor, respectivamente). La autora participó en este concurso con el seudónimo de Venecia Pasatir, y su obra, que cuenta la historia de una madre que pierde a su hijo en un accidente, fue elegida entre 723 originales presentados en el certamen. La ceremonia de premiación se realizó en el Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires y contó con la presencia de personalidades de la cultura, funcionarios y autoridades del diario "Clarín". Cabe mencionar que el Premio Clarín Novela se entrega de manera ininterrumpida desde 1998 convocando a participantes de toda América Latina, Estados Unidos y Europa. Desde su primera edición ha contado siempre con jurados de lujo, que han sido integrados por entre otros, Adolfo Bioy Casares, Guillermo Cabrera Infante, Augusto Roa Bastos, Vlady Kociancich, Angeles Mastretta, Andrés Rivera, Héctor Tizón, Luis Guzmán, Noé Jitrik y Antonio Skármeta.

Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar la presente iniciativa favorablemente.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito, por la obtención del Premio Clarín Novela por parte de Raquel Robles, autora de la obra *Perder*, presentada con el seudónimo Venecia Pasatir, quien fue galardonada el día 28 de octubre de 2008 en el MALBA.

Victoria Donda Pérez. – Remo G. Carlotto. – Adela R. Segarra.

